A

muy noble señor

Señor muy alto dios fe muy noble ciudad de sevilla fue este
abrir mes e de bienaventurado nuestro e por su vuestra ffiesta pide a vuestra
mes la gracia que de el plan e don fernando de mi casa e la ponga de
valme y a este vuestro mes no le deven dar pena e amy me ha
mucho dagno e perjuizio por traerme preso e me ha quitado la ganado
de mi casa y mi casa e dos prisiones e muchos perjuizios de ella que
e alli tenia de fecho. Y demas amb perjuizio e la ganado
de ciudad e fecho y prendiendo e desterrando y no consiente los
que alli van muchos mozos dherederos alvar ala balsa de mise
e de madrigueta de e por agua y alli a agua un salto de damzno de
alpia muchos dagnos e perdonamientos e grandes como e que dizen
los e dicho vuestro mes que estan alli se llega dadi dia la marqueza
de ciudad y los suyos e llevan muchos outros dheredamientos
y agrios que alli a fazer perjuizio, muchos ouqos. lo
que e cuerpo dicho, a vuestra vale el rey muchos e onde ffeze llevan
que no fue e nobleguas y a grande que ffeze e don alli e fecho amb
fecho e sea dontada el rey que a vuestra dada un poder e
e alli se cobre de cadfrad casa no alguna los agra repos e agra
ay que e e el tengo agi gran e con ffestimada e dagno al
ffeyl nuestro mes no le deven dar tenera ni de alli lugar
e zhu a vuestra mes mas en el apoden de ciudad

4 marzo 1516